



MÉRIDA, 25 AÑOS COMO PATRIMONIO DE TODA LA HUMANIDAD

En diciembre de 1993, hace ahora 25 años, las campanas de la Concatedral de Santa María y la Basílica de Santa Eulalia repicaron jubilosas. El motivo: la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la UNESCO, había inscrito a Mérida, a su Conjunto Arqueológico, en la lista de Patrimonio Mundial.

Mérida, a partir de ese momento histórico, había pasado a pertenecerle a toda la Humanidad. Lo hizo por tener unos Valores Universales y Excepcionales (VUE). Nuestra Mérida, nuestro Conjunto Arqueológico, era y es “un ejemplo notable de edificación pública del Imperio Romano y testimonio excepcional de una etapa muy significativa en la historia de España y del mundo. Los monumentos de Mérida constituyen un valioso ejemplo de edificios públicos de una capital de provincia romana, de los que se han conservado restos de especial importancia”. Mérida, sencillamente, lo fue por ser “la Roma de España”, como ya cantara en el siglo XVII nuestro más insigne historiador Bernabé Moreno de Vargas.

Ser Patrimonio de la Humanidad supone un formidable honor pero, también y sobretodo, una enorme responsabilidad. Así lo recoge la UNESCO en la propia declaración “La inscripción en esta lista confirma el valor excepcional y universal de un sitio cultural o natural que debe ser protegido para el beneficio de la humanidad”. Ese es el compromiso que adquirimos todas y todos, no solo las administraciones públicas, legar el Patrimonio en las mejores condiciones posibles a nuestros hijos y nietos, y a los nietos de nuestros nietos. Por supuesto, cumplir 25 años de tal honor, un cuarto de siglo, es motivo suficiente para festejar con diversos actos culturales y lúdicos. Y en esa tarea están el Ayuntamiento de Mérida y el Consorcio de la Ciudad Monumental.

Desde el Consorcio, con este número monográfico de la revista Foro, pero también con el Seminario “Grandes Excavaciones Emeritenses” realizadas en los últimos 25 años, con una modesta exposición sobre esta temática en nuestra sede de la calle Santa Julia, que inauguraremos en diciembre, o con la presentación en breve del libro “Historia de Mérida”,

un monográfico de más de 1500 páginas sobre la fascinante historia de nuestra ciudad. Además de celebrar este cuarto de siglo como merece la ocasión, creo que es el momento propicio para reflexionar sobre lo bueno hecho hasta ahora, pero, igualmente sobre lo manifiestamente mejorable, y sobre todo, es el momento para marcar retos de presente y futuro.

Estos retos, nuestras Debilidades y Fortalezas, nuestras Amenazas y Oportunidades, deben plasmarse, más pronto que tarde, en un Plan de Gestión, como así lo exige la UNESCO a las quince ciudades que forman parte de este selecto Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España, entre las que se encuentra Mérida. Es esencial incidir en el retorno social que tiene el Patrimonio y para ello hay que involucrar a todos los operadores sociales, a la ciudadanía, no solo a los turistas. Desde nuestra óptica, creemos que hay que fomentar el uso de los monumentos desde la Sostenibilidad, por lo que se hace preciso intentar objetivar las capacidades de carga de nuestros recintos monumentales o de la propia ciudad. Continúa seguir trabajando y mucho. Desde el Ayuntamiento de Mérida y el Consorcio se están poniendo en marcha proyectos que mejoren cuestiones, actualmente deficientes, como pueden ser la ausencia de iluminación monumental o la mejora de la señalética tanto de la ciudad como de nuestros recintos monumentales.

Uno de los objetivos del Consorcio, como ya hemos mencionado alguna vez, es mejorar ese Museo que se llama Mérida, donde los recintos monumentales, comandados por nuestro majestuoso teatro romano, son Salas de ese Museo; las plazas y jardines de Mérida, Áreas de Descanso; los aparcamientos y oficinas de turismo, Áreas de Recepción, y nuestras calles son zonas de distribución del flujo de visitantes de ese Museo que es Mérida. Es indiscutible que ese Museo que se llama Mérida debe ser universalmente accesible. Como le oí una vez a un técnico en Accesibilidad, estas ciudades, Mérida, son “Patrimonio de la Humanidad para TODA la Humanidad”. También le escuche decir que esa accesibilidad universal no es solo llegar a los sitios, sino que es disfrutar con todas las capacidades tangibles e intangibles.

Volviendo a aquel histórico año 1993, la Declaración de Mérida como Patrimonio Mundial fue el resultado del trabajo de las administraciones públicas, encabezadas por el Ayuntamiento, instituciones científicas y personas a las que los emeritenses debemos estarles muy agradecidos. Sirvan estas líneas como gratitud a todas aquellas personas o instituciones como la Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura, el Museo Nacional de Arte Romano o el Patronato de la Ciudad Monumental que lo lograron. Mi reconocimiento quisiera hacerlo extensible a todos los arqueólogos y arqueólogas, cuya saga iniciaron José Ramón Mérida y Maximiliano Macías, que a lo largo de estos más de 100 años sacaron a la luz el Conjunto Arqueológico que hoy es Patrimonio de la Humanidad.

Para finalizar, festejemos este XXV Aniversario, porque como dice el video promocional realizado por el Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España, estas quince ciudades, nuestra Mérida es “la ciudad de cualquier ciudadano del mundo”. Como emeritenses, sintámonos orgullosos y honrémosla.

Félix Palma García
Director del Consorcio



XXV ANIVERSARIO

El 11 de diciembre de 1993, en la colombiana ciudad de Cartagena de Indias, la UNESCO declaró a Mérida, a su Conjunto Arqueológico, Patrimonio de la Humanidad. Y a partir de ese momento, tal y como consta en la propia declaración “La inscripción en esta lista confirma el valor excepcional y universal de un sitio cultural o natural que debe ser protegido para el beneficio de la humanidad”. Ese es nuestro gran honor como emeritenses, pero también nuestra gran responsabilidad, la de todas y todos, por conservar ese majestuoso legado de nuestros antepasados.

Ser Patrimonio de la Humanidad nos abrió las puertas, con pleno derecho, del selecto club del Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España, junto con Alcalá de Henares, Ávila, Cáceres, Córdoba, Cuenca, Ibiza, Salamanca, San Cristóbal de la Laguna, Santiago de Compostela, Segovia, Tarragona, Toledo, Úbeda y Baeza.

El año 2018 es muy especial para nosotros. Es un año de efemérides, de celebración, de sentirnos orgullosos de lo que fuimos y de lo que somos. En el año 25 a.C., el primer emperador romano, Augusto, fundó *Augusta Emerita*, nuestra Mérida. El Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España, a la que pertenece Mérida, celebra también su 25 cumpleaños. Y lo que es más importante, este 2018, Año Europeo del Patrimonio Cultural, celebramos el XXV Aniversario de la Declaración de Mérida como Patrimonio Mundial. Todo ello debe ser un acicate que nos obligue a reflexionar sobre cuál es nuestro patrimonio, cómo es, qué nos aporta, hasta dónde llega su influencia y, lo que es más importante, qué podemos ofrecerle nosotros a él, cómo lo concebimos y hasta qué punto estamos dispuestos a comprometernos.

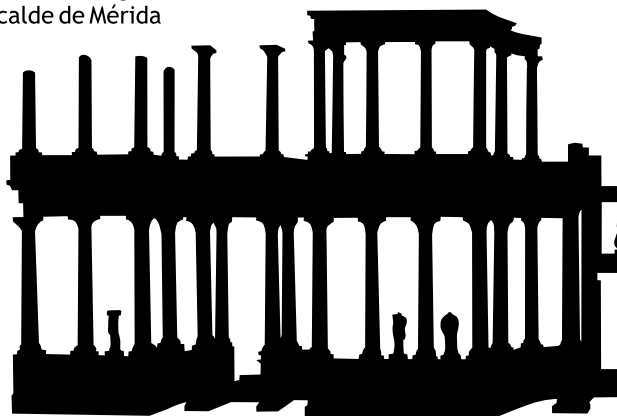
Implicados como estamos en esta celebración del patrimonio europeo, se hace necesario recordar que fue Marco Ulpio Trajano, el que abrió la lista de los emperadores hispanos, el primer mandatario en hablar de integración en las tierras de una Europa joven. Es por eso que entendemos que el Patrimonio Cultural debe servir también de cohesión, en un momento en que la diversidad cultural está aumentando en Europa. Desde este punto de vista, es muy importante que todos juntos seamos capaces de

reforzar las políticas educativas en torno al patrimonio, para que puedan ofrecer a nuestros jóvenes la posibilidad de llegar a tener una visión veraz y profunda de lo que constituye su legado, lo que fomentará, sin duda, su capacidad de empatía y de tolerancia.

El Ayuntamiento de Mérida, que tengo el honor de presidir, ha trabajado duramente para que el XXV Aniversario de la Declaración de Mérida Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO haya podido ser también proclamado por el Gobierno de España como un Acontecimiento de Excepcional Interés Público (AEIP), tal como recoge el artículo 27 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre. Este AEIP permitirá importantes desgravaciones fiscales a empresas privadas que decidan apostar por los diferentes eventos o actuaciones patrimoniales propuestas en un ambicioso programa que será aprobado por una Comisión Interadministrativa creada para tal fin. Las deducciones fiscales por gastos de publicidad y propaganda asociados al Acontecimiento pueden llegar, en algunos casos, hasta el 90%.

Aprovecho, por tanto, este foro para animar a estas empresas privadas que sean “mecenas” de una causa tan noble como es invertir en Patrimonio. Y a todos los emeritenses a que disfruten de este año especial, de esta magnífica efeméride: sentirnos orgullosos de celebrar que, desde hace un cuarto de siglo, Mérida pertenece a toda la Humanidad.

Antonio Rodríguez Osuna
Alcalde de Mérida



PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

Mérida, su Conjunto Arqueológico, celebra este año 2018 el XXV Aniversario de la Declaración de Patrimonio de la Humanidad por parte de la UNESCO. Ese mismo 11 de diciembre de 1993 en Cartagena de Indias, al igual que en Mérida, también fue declarado Patrimonio Mundial el Real Monasterio de Santa María de Guadalupe. Varios años antes, en 1986, ya había recibido tan merecido honor Cáceres, su Ciudad Vieja.

Cáceres, Guadalupe y Mérida. Cada una de ellas la recibieron por ser únicas y excepcionales en el mundo. Por su autenticidad. Cáceres por su “notable continuidad histórica” en la que destaca la ciudad fortificada árabe y la ciudad feudal de los siglos XIV al XVI; el Real Monasterio de Santa María de Guadalupe, porque es un excepcional ejemplo de un conjunto monacal jerónimo que comprende diferentes estilos arquitectónicos, de gran trascendencia en la historia moderna española y enorme influencia en el proceso evangelizador de América. Y Mérida, sencillamente por ser la “Roma de España” como hace ya casi cuatrocientos años le cantara el insigne historiador local Bernabé Moreno de Vargas.

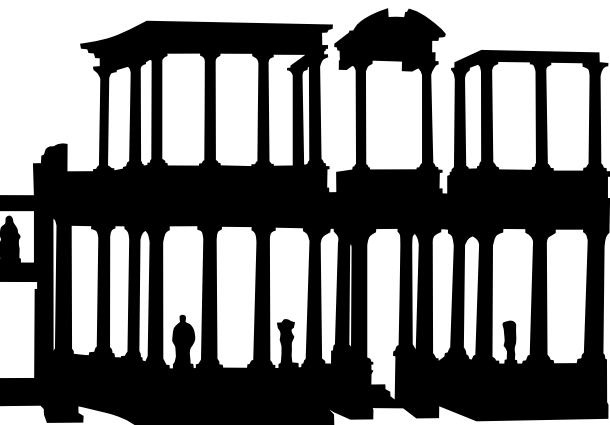
Este triángulo mágico extremeño que conforman Cáceres, Guadalupe y Mérida podría ser mayor. Porque Extremadura cuenta con un inmenso Patrimonio Cultural y Natural, tanto material como inmaterial, único y excepcional.

Extremadura sencillamente es Única y Excepcional. Son muchos los ejemplos que meritoriamente aspiran a tal distinción y que ya han mostrado, de una u otra forma, su candidatura: Plasencia, Trujillo, el Parque Nacional de Monfragüe, la Dehesa Extremeña, el Geoparque Villuercas-Ibores-Jara, la Reserva de la Siberia extremeña, el puente romano de Alcántara o la Vía de la Plata. La lista podría ser interminable.

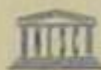
Y para reconocer estos valores excepcionales la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura cuenta con el Centro UNESCO de Extremadura (CUEX), con sede en Cáceres, que en este año 2018 de efemérides tan significativas para todos nosotros cumple quince años. Estar en la exclusiva lista de Patrimonio Mundial es un gran honor, con no pocas ventajas, especialmente desde el punto de vista de la difusión y las posibilidades de generación de riqueza y trabajo de la industria turística. Pero sobre todo, es una gran responsabilidad que debe ser compartida entre administraciones públicas, y todas las extremeñas y extremeños porque la conservación de estos enclaves, de ese patrimonio material e inmaterial, es de todos.

Cáceres, Guadalupe, Mérida, y otros muchos lugares mágicos extremeños que están por llegar, deber seguir siendo Únicos, Auténticos y Excepcionales. Por eso la UNESCO los declaró Patrimonio de la Humanidad.

Leire Iglesias Santiago
Consejera de Cultura e Igualdad
(Junta de Extremadura)







ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA LA EDUCACIÓN,
LA CIENCIA Y LA CULTURA

CONVENCIÓN SOBRE
LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO
MUNDIAL,
CULTURAL Y NATURAL

*El Comité del Patrimonio Mundial
ha inscrito*

*el Conjunto arqueológico de Mérida
en la lista del patrimonio mundial*

*La inscripción en esta lista confirma el valor
excepcional y universal
de un sitio cultural o natural que debe ser protegido
para el beneficio de la humanidad*

FECHA DE LA INSCRIPCIÓN

11 de diciembre de 1993

DIRECTOR GENERAL
DE LA UNESCO

EL VALOR DE UNAS RUINAS CONVERTIDAS EN TESORO ARTÍSTICO NACIONAL

Las primeras noticias recogidas en textos sobre la belleza e importancia de los edificios antiguos de Mérida proceden de los viajeros andalusíes que pasaron por las tierras extremeñas entre los siglos IX y XI.

Desde el siglo XIII y hasta el siglo XVIII, destacamos cierto interés por parte de la Corporación Municipal en conservar las ruinas de Mérida. Así lo reflejan algunas de las Actas de Acuerdos y Ordenanzas Municipales. Como ejemplos son conocidas las fechas de 1597, cuando se pretende preservar el Teatro de excavaciones clandestinas, o 1676 con la prohibición de extracción de piedras de los edificios antiguos para nuevas construcciones. Pero este interés tuvo carácter intermitente, en el año 1612 se inaugura el “Hornito” con los mármoles procedentes de un templo romano dedicado al dios Marte. Y en 1652 se levanta el Obelisco de Santa Eulalia.

Durante estos seis siglos se registraron las riquezas de piezas, ruinas y monumentos de la ciudad de Mérida en libros de historia, libros de viajeros, artículos, grabados y planos, de autores locales, nacionales y extranjeros. No todos estos trabajos tuvieron la

misma rigurosidad histórica ni fueron el resultado de la observación directa y del trabajo de campo.

A principios del siglo XIX, dentro de la tónica nacional por la defensa del patrimonio, junto a la Comisiones Provinciales, se creó la Subcomisión de Monumentos de Mérida, con independencia de la de Badajoz.

Su finalidad era proteger el patrimonio de la ciudad, aunque no siempre su labor resultase exitosa, como lo demuestran la destrucción de parte del Acueducto de los Milagros para la instalación de la vía férrea, en 1902, por la compañía MZA (Madrid-Zaragoza-Alicante) o la anulación de parte del Circo romano cortado por el trazado de la carretera de Madrid.

Con el siglo XX se inician las excavaciones de los grandes edificios romanos de espectáculos: Teatro, Anfiteatro y Circo romanos. Se excavan los monumentos funerarios romanos más representativos de la ciudad: los Columbarios; se identifican termas, se dan conferencias a nivel nacional e internacional presentando los resultados de los trabajos de excavación y se realizan importantes publicaciones de los resultados.



Estos trabajos, de cada monumento o de conjunto, permiten, tanto a la comunidad científica, como al visitante o al propio emeritense conocer la realidad y la grandiosidad de la riqueza patrimonial de Mérida. La ciudad empieza a dejar de ser solo una ciudad llena de restos romanos.

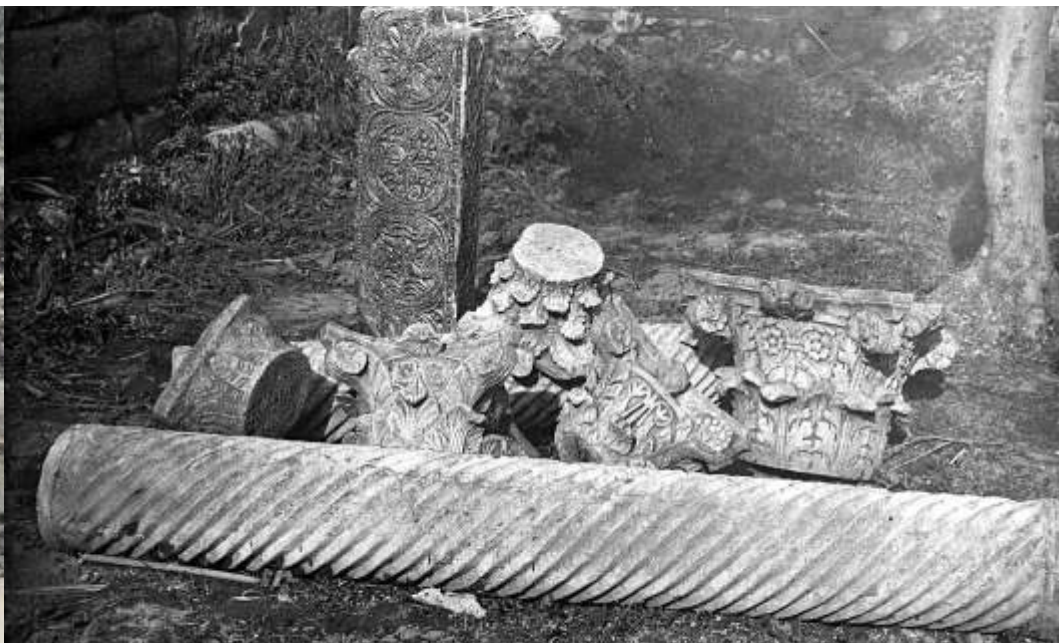
En este mismo siglo, y por Real Orden de 1910, se dictó la primera declaración de las Antigüedades de Mérida como Tesoro Artístico Nacional. Entonces se incluyeron: el Teatro romano, los puentes del Gadiana y Albarregas, los pantanos de Proserpina y Cornalvo, la red de cloacas, el Arco de Trajano y la Basílica de Santa Eulalia.

El Anfiteatro, Circo, los restos del Templo de Marte, el Conventual de los Caballeros de Santiago, el Templo de Diana, los Columbarios y unas termas (existentes en la actual calle Reyes Huertas), tuvieron que esperar hasta 1931 para pasar a engrosar el inventario del Tesoro Artístico Nacional.

A partir de la década de los años 40 del siglo pasado se retoman los trabajos de excavación del yacimiento emeritense, las publicaciones de estos trabajos, la apertura de nuevos monumentos a los visitantes y la publicación de guías sobre los monumentos de la ciudad.

La excavación, investigación, conservación y musealización de este inagotable patrimonio ha permitido que a la lista inicial se hayan sumado algunos monumentos más, hasta un total de casi treinta, que son los que conforman el actual Conjunto Arqueológico de Mérida declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 1993.

Juana Márquez Pérez



MÉRIDA Y LA UNESCO: UN COMPROMISO PERMANENTE DE PROTECCIÓN

“Puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz”. Con este preámbulo arranca la Constitución de la UNESCO redactada en Londres, en el año 1945, al concluir la Segunda Guerra Mundial. Treinta y siete países, liderados por Francia y el Reino Unido, firmaron su implicación en esta organización de las Naciones Unidas que surgió con el objetivo de salvaguardar la paz, a través de la cooperación mundial en materia de Educación, Ciencia y Cultura.

España se incorporó a la UNESCO en el año 1953; la Alhambra de Granada, la Catedral de Burgos y la Mezquita de Córdoba fueron las primeras inclusiones españolas en la Lista de Patrimonio Mundial en el año 1984; el Conjunto Arqueológico de Mérida fue declarado Patrimonio de la Humanidad el 8 de diciembre de 1993 durante la XVII Asamblea que se celebró en Cartagena de Indias.

Actualmente son quince las ciudades españolas que pertenecen al grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad (Ávila, Santiago de Compostela, Segovia, Cáceres, Toledo, Mérida, Córdoba, Salamanca, Cuenca, Alcalá de Henares, Ibiza, San Cristóbal de la Laguna, Tarragona, Baeza y Úbeda). Pertenecer a esta lista implica el compromiso permanente de proteger y mantener el patrimonio para las generaciones futuras. La UNESCO, para garantizarlo, establece diferentes mecanismos: cada seis años se realizan informes periódicos de seguimiento por parte de las administraciones tutelares;

se llevan a cabo “monitoreos reactivos” en aquellos bienes amenazados por alguna circunstancia especial; para casos de urgencia se activa el “seguimiento reforzado” cuando se considera necesario el control constante de un bien.

Existen, además, unos marcos reglamentarios, que se materializan en forma de tratados internacionales (Cartas, Declaraciones, Normas y Recomendaciones) que establecen las directrices a seguir en distintas materias. Citamos a continuación algunos de ellos, especialmente vinculados a la gestión de patrimonios como el emeritense:

1956: Recomendación de Nueva Delhi: Principios para excavaciones arqueológicas.

1964: Carta de Venecia: Conservación y Restauración de Monumentos y Sitios.

1976: Carta de Bruselas: Turismo cultural.

1986: Carta de Toledo: Conservación de ciudades históricas.

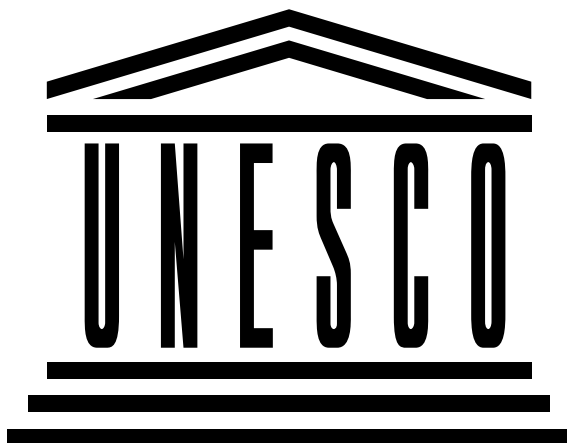
1990: Carta de Lausana: Gestión del patrimonio arqueológico.

2005: Carta de Ename:

Interpretación de lugares pertenecientes al patrimonio cultural.

Todas estas herramientas persiguen dos objetivos fundamentales: el uso sostenible y la conservación a largo plazo del capital cultural común. La sociedad contemporánea, a diferencia de sus predecesoras, ha comprendido la importancia de salvaguardar la memoria del mundo, protegiendo aquellos edificios que conforman la fisonomía de la historia. El activo como producto turístico y contenedor cultural que estos edificios suponen en la sociedad actual constituye una “riqueza frágil” y es tarea de las instituciones garantizar su desarrollo en un marco interdisciplinar donde que gestione, salvaguarde y promueva un legado que es de todos. Mérida, con su Conjunto Arqueológico, está incluida en la misma lista que la Gran Muralla China, la Acrópolis de Atenas o el Taj Mahal, circunstancia que describe claramente la importancia de su patrimonio para la humanidad y la responsabilidad que supone el respeto a sus valores tangibles e intangibles.

Raquel Nodar Becerra



WORLD PATRIMONIO MUNDIAL ·
HERITAGE · PATRIMOINE MONDIAL

25 AÑOS DE PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD. ACTIVIDADES DIDÁCTICAS.

Con motivo del 25 aniversario de la declaración Patrimonio de la Humanidad del Conjunto Arqueológico y Monumental de Mérida, el Consorcio ha ampliado su oferta habitual de talleres en los recintos arqueológicos para celebrar esta efeméride con los centros escolares de la ciudad y el público infantil familiar que acude a los monumentos durante sus vacaciones.

La primera de las actividades que se ha desarrollado con motivo de esta celebración ha sido la publicación de un recurso específico para el público infantil, un cuaderno didáctico denominado “Celia acude a los espectáculos”. Se trata del primero de una serie didáctica llamada “Descubre Mérida” que servirá para que niños de entre 7 y 12 años descubran los monumentos emeritenses. Este desplegable, con ilustraciones a todo color, recrea dos magníficos edificios de espectáculos de época romana, el Teatro y el Anfiteatro, que ayudan a los pequeños turistas a descubrir las peculiaridades de estos monumentos y su función original a través de actividades y propuestas divertidas, dinámicas, que despierten su interés y les hagan disfrutar del recorrido.

El cuadernillo está disponible en la taquilla del Teatro para quién desee participar de esta divertida experiencia.

Una de las actividades estrella se enmarca dentro del Programa “La Escuela Adopta un Monumento”. El objetivo final ha sido la elaboración conjunta de pannelería interpretativa infantil, una novedad dentro de la adecuación museográfica del conjunto

monumental emeritense, que actualmente carece de recursos dirigidos a este segmento de población.

Con esta iniciativa, los alumnos de los centros educativos de Mérida, que conocen y trabajan sobre el patrimonio de la ciudad y las labores cotidianas que el Consorcio realiza para su preservación, sobre todo en los restos arqueológicos y monumentales integrados en el entramado urbano, más sensibles al vandalismo, apadrinaban el Teatro durante una semana, trabajando conjuntamente con el Consorcio para conocer detalladamente la historia, función y evolución de este emblemático edificio. Esta actividad, realizada por más de 1000 niños, fue acogida con gran entusiasmo por los docentes, participando un total de quince centros educativos, realizándose medio centenar de talleres didácticos con grupos de infantil y primaria. Los resultados de esta actividad, pannelería infantil, se verán expuestas en el Teatro, a partir del año que viene, junto a los paneles explicativos actuales.

Con el mismo interés de acogida, la tercera de las actividades realizadas se centra en la divulgación didáctica de las labores arqueológicas, de investigación, conservación y difusión que realiza el Consorcio. Para ello, la Sala Decumanus, que acoge una exposición sobre esta temática, se ha convertido en un gran taller donde todos los escolares emeritenses han podido descubrir los métodos y peculiaridades de las tareas que garantizan el conocimiento y la conservación del patrimonio emeritense.



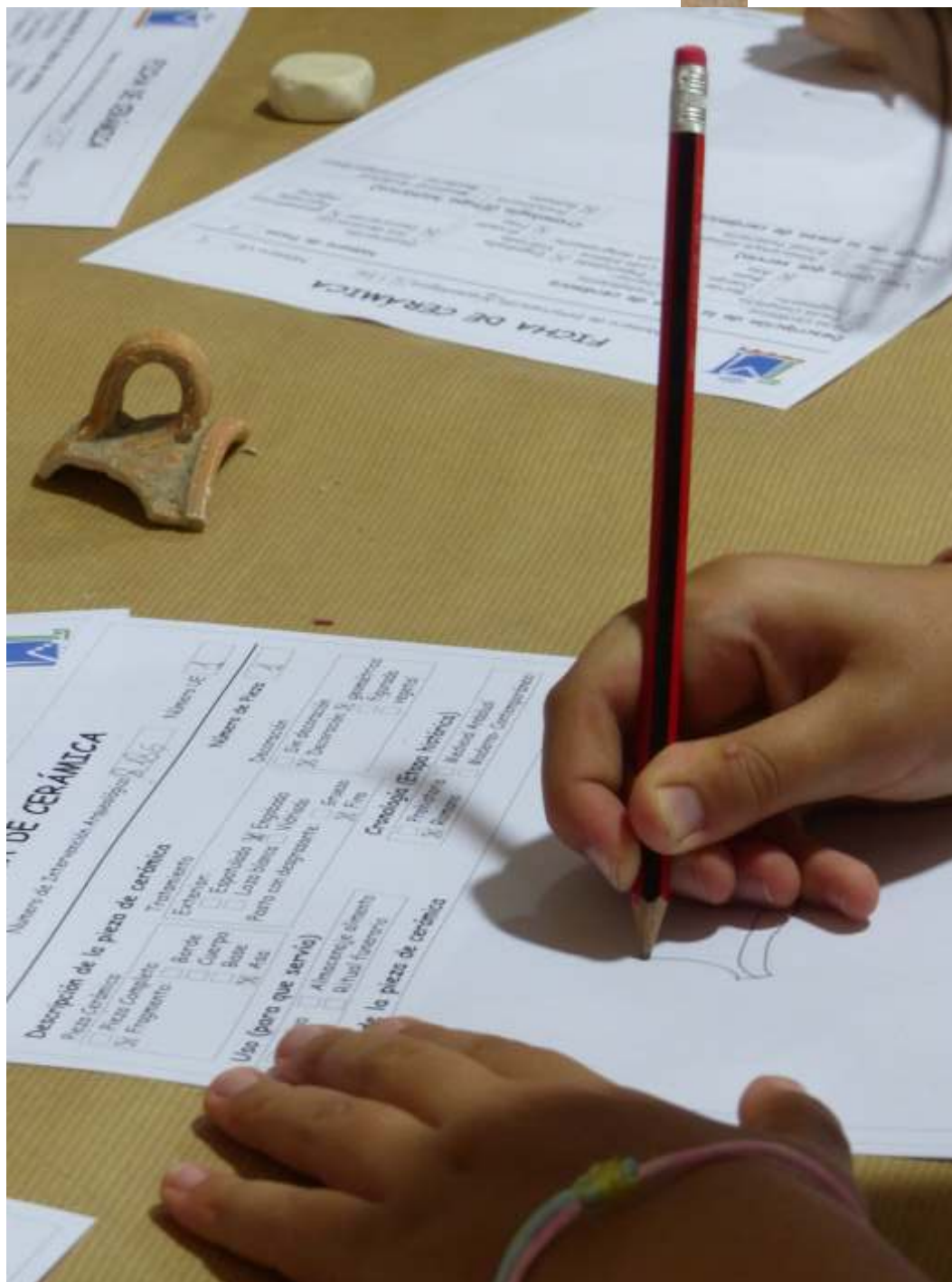
El taller, al que se ha asistido de manera gratuita y previa inscripción, se ha llevado a cabo durante los meses de abril y mayo, atendiendo a más de una decena de centros educativos de la ciudad, a más de quinientos estudiantes.

Este taller didáctico se diseñó para acoger a alumnos de todos los niveles educativos de la enseñanza obligatoria, desde infantil hasta secundaria (1º E-I-4º ESO).

Durante la hora y media de duración del taller se realizan actividades dinámicas, adaptadas a las distintas edades de los alumnos, que permitieron a los escolares, mediante el juego, y de una manera divertida, amena, conocer esta institución que avala la protección y conocimiento del Patrimonio Histórico y Arqueológico de la ciudad.

Estas iniciativas, desarrolladas para celebrar el 25 aniversario de la declaración Patrimonio de la Humanidad del Conjunto Arqueológico y Monumental de Mérida, continuarán ofreciéndose, sumándose a la oferta didáctica permanente que ofrece el Consorcio y estarán abiertas a toda la comunidad educativa emeritense, extremeña y nacional que desee realizarlas.

Berta Marín Gómez-Nieves



SUEVAS: UNA EXPOSICIÓN DE JOYAS Y SU CONTEXTO ARQUEOLÓGICO



Durante el pasado mes de julio, la Asamblea de Extremadura acogió la exposición “Suevas”. 124 piezas de oro, fechadas en el siglo V y halladas durante la excavación del solar de la calle Almendralejo nº 41, conocido como el “Corralón de los Blanes”, constituían el eje argumental de la muestra. Con ella, y por primera vez, los emeritenses podían disfrutar de la contemplación de estos singulares adornos personales pertenecientes a dos niñas y una mujer que pudieron formar parte del séquito que acompañó al rey suevo Requila durante el tiempo que mantuvo su reinado en Emerita, entre los años 440 y 449.

Es cierto que se conocen otras joyas de similares características, pero estas son las únicas, en la Península Ibérica, que han aparecido en un contexto arqueológico cerrado, es decir, dentro de las tumbas y colocadas sobre los esqueletos de sus propietarias.

Unos apliques de oro, organizados en tres filas de láminas (dobles espirales, triángulos y cuadrados) y un collar, compuesto por diez placas lanceoladas con cabujones de granates en su centro, conformaban los objetos más relevantes de este singular conjunto de piezas.

Dos imperdibles en forma de aguja con cabeza poliédrica, un anillo con zafiro central, dos pendientes de aro y un colgante con tres piezas en forma de tubo eran las joyas de menor tamaño.

Los objetos más curiosos: dos alfileres en forma de insecto. Las cabezas y los cuerpos esquematizados, las alas plegadas. Aun así, recordaban a moscas, abejas o polillas.

“Suevas” nos habló de pueblos venidos de Europa, de mujeres desconocidas tanto en su fondo como en su forma. Pero también de la riqueza aún oculta de esta ciudad. Los años de presencia sueva en Mérida son un reto para la investigación arqueológica. La exposición de estas bellas piezas nos permitió compartir detalles del puzzle que conforma el yacimiento emeritense y que día a día, intervención a intervención, completa el Consorcio de la Ciudad Monumental.

Juana Márquez Pérez y Raquel Nodar Becerra



SEMINARIO GRANDES EXCAVACIONES

Durante los días 26 y 27 de septiembre, el Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida celebró el seminario monográfico “Grandes Excavaciones Emeritenses” dentro de los actos de celebración del 25 aniversario de la declaración de Patrimonio Mundial del conjunto arqueológico emeritense. En él, distintos especialistas realizaron un recorrido cronológico por algunas de las intervenciones arqueológicas más significativas acometidas durante estos últimos veinticinco años, ya estuvieran motivadas por la actividad constructiva o adscritas a proyectos de investigación.

El seminario se inició con charlas donde se mostraron detalles sobre el desarrollo de excavaciones como la Cripta de Santa Eulalia o el Área Arqueológica de Morería, imprescindibles ambas en su momento para la implantación de un método científico unitario que normalizase la recogida de datos en el yacimiento emeritense, pero también para conocer la evolución histórica de la ciudad antigua.

Se mostraron también las particularidades de aquellas intervenciones arqueológicas en grandes monumentos como el Circo, el Templo de Diana o el Teatro que permitieron profundizar en su conocimiento. Tuvieron cabida en el seminario aquellas intervenciones peculiares por su repercusión social, como las realizadas en el Estadio Municipal de Fútbol y en el antiguo Convento de San Andrés.

Intervenciones con más de 12.000 metros cuadrados de extensión, con más de diez metros de profundidad, con más de mil enterramientos exhumados, nos proporcionaron una visión panorámica sobre la riqueza de la historia oculta bajo nuestros pies y la labor diaria del Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida para rescatarla.



SANTA EULALIA



SOLAR DE RESTI



CONVENTO DE SAN ANDRÉS



CUARTEL HERNÁN CORTÉS



GRANDES EXCAVACIONES EMERITENSES



SOLAR DE BLANES



CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL



MORERÍA



ACTIVIDADES M

mecenas@consorciomerida.org

www.consortio

ENERO

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

FEBRERO

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28			

MAYO

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

JUNIO

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

SEPTIEMBRE

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

OCTUBRE

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			



Presentación Proyectos Mecenas 2019



Visita Patrimonial Arroyomolinos de Montánchez



Ruta Senderista hasta Casa Herrera y Misa Mozárabe



Viaje Patrimonial a Alamo y Ciudad Rodrigo



Visita Casa del Anfiteatro



Viaje Patrimonial a Casa del Anfiteatro (por confirmar fecha)

MECENAS 2019

merida.org

 meridaconsorciodelaciudadmonumental


MARZO

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

ABRIL

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

JULIO

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

AGOSTO

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

NOVIEMBRE

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

DICIEMBRE

Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Merida, Estación Vilar Formoso

Merida (pendiente de inauguración)

Merida

-  Seminario Monográfico "Casas Romanas de Augusta Emerita"
-  Visita Patrimonial a la comarca de La Serena
-  Visita Patrimonial a Córdoba. Medina Azahara
-  Viaje Patrimonial Túnez
-  Seminarios de Patrimonio

FORO

Boletín informativo del Consorcio de la Ciudad Monumental,
Histórico-Artística y Arqueológica de Mérida

Redacción:
Santa Julia, 5
Tel. 924 004 908
06800 Mérida
(Badajoz)

foro@consorciomerida.org
www.consorciomerida.org
Síguenos en Facebook:
Mérida Consorcio de la Ciudad Monumental

Diseño y maquetación:
Moisés Bedate
Impresión:
Artes Gráficas Boysu, S.L.
ISSN 2529-9832
Depósito legal:
BA-030-1997

HORARIOS DE VISITAS

1 Abril - 30 Septiembre

Teatro, Anfiteatro, Alcazaba, Circo,
Mitreo-Columbarios y Cripta de Santa Eulalia
9,00 a 21,00
Morerías
9,00 a 15,00
L-V abril y mayo 16,00 a 18,00
L-V de junio a septiembre 17,00 a 19,00

1 Octubre - 31 Marzo

Teatro, Anfiteatro, Alcazaba, Circo,
Mitreo-Columbarios y Cripta de Santa Eulalia
9,00 a 18,30
Morerías
9,00 a 15,00
L-V 16,00 a 18,00

Venta de entradas online:
www.consorciomerida.org

El horario podrá sufrir cambios por
condicionantes del servicio
La venta de entradas y el acceso
a los monumentos terminará 15
minutos antes de la hora de cierre



BOLETÍN INFORMATIVO DEL CONSORCIO
DE LA CIUDAD MONUMENTAL DE MÉRIDA